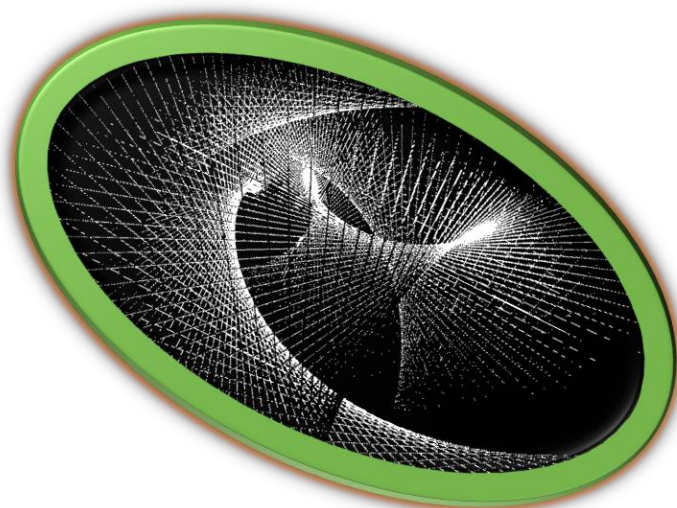

NOTAS *de* TRABAJO

Publicación digital



1

noviembre de 2018

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Dra. Teresa García Gasca
Rectora

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario Académico

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dr. Rolando Javier Salinas García
Director

Dra. Candi Uribe Pineda
Secretaria Académica

Mtra. Ana Lorena Dávila Fuentes
Secretaria Administrativa

Dra. Rosa Imelda de la Mora Espinosa
Jefa de Investigación y Posgrado

Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco
Coordinador de la revista

ÍNDICE

EDITORIAL

i

PROPONIENDO EL DEBATE

Nuevo gobierno, nueva política laboral. El proyecto de AMLO	
Elba Rosario Martínez Romero, Marco Antonio Carrillo Pacheco	
Nota previa	1
La coyuntura política y resultados del proceso electoral 2018. La fuerza de Andrés Manuel López Obrador	1
Propósitos del ensayo	4
Efectos de las políticas públicas	5
El proyecto de nación 2018-2024 en materia laboral	9
Diagnóstico de la situación del mercado de trabajo y el empleo juvenil	10
Los proyectos para el sector laboral	14
Ejes para la discusión	20
Conclusiones	22
Referencias bibliográficas	23

COMENTANDO UN LIBRO

Rumbo al auto del futuro. Innovación, sistemas de calidad y trabajo en la industria automotriz de México	
Marco Antonio Carrillo Pacheco	27

NORMAS EDITORIALES

37

EDITORIAL

Editorial

La producción académica en el campo de las ciencias sociales se caracteriza por la elaboración de textos de corto, mediano y largo alcance. Hay investigaciones profundas que requieren ser publicadas a manera de libros; hay trabajos que forman parte de capítulos de libro que le dan un sentido temático a la publicación en la que diversos autores presentan sus hallazgos. Hay otro tipo de textos que son publicados en revistas especializadas que tienen cierta periodicidad (trimestral, cuatrimestral semestral o anual). Y también están los trabajos que revisten interés potencial por su carácter de “primeras versiones” de lo que se piensa producir en el corto, mediano o largo plazo; son producciones académicas que no encajan en ninguna de las publicaciones mencionadas. Esta categorización de los textos susceptibles de ser publicados, se enfrentan a un posible lector en la medida en que logre la aceptación de los editores en cualquiera de las modalidades descritas.

Una de las dificultades que enfrentamos en materia de investigación, son los espacios en los que podemos dar a conocer los resultados de las actividades científicas y de los aportes al conocimiento que se quieren compartir. Las revistas y los libros, son parte fundamental para dar a conocer el conocimiento generado, pero requiere de una serie de criterios a cumplir que alargan los tiempos entre la producción académica y su salida a la luz pública; situación que provoca, en diversas ocasiones, que la información presentada pierda actualidad y, por ende, el público no se siente atraído por esos textos.

El problema se recrudece cuando se trata de difundir trabajos de coyuntura, de interés inmediato, pero que, por su extensión, no se publica en periódicos impresos y las redes sociales resultan de difícil acceso a la lectura de este tipo de documentos. De ahí el interés de generar nuevas opciones de difusión del conocimiento a través de instrumentos ágiles y de rápida circulación.

Como parte de las actividades que realizamos al interior de la Unidad Multidisciplinaria de Estudios sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, está la apertura de territorios académicos para publicar los resultados de nuestras actividades de investigación. En esta ocasión ofrecemos un territorio muy concreto: **NOTAS de TRABAJO**, **Publicación digital**. Aquí, estudiantes, profesores e investigadores comprometidos con el desarrollo de las ciencias sociales, tienen un medio para presentar sus avances de investigación, sus reflexiones sobre algún tema de coyuntura que se considere relevante, sus ejercicios académicos en

torno a sus trabajos de tesis, o la publicación de ensayos de interpretación sobre cuestiones teóricas, metodológicas y/o aportes al conocimiento.

NOTAS de TRABAJO, es un desafío académico, dirigido tanto a los estudiantes y profesores del posgrado en Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo, como a investigadores, estudiantes y público interesado en temas laborales. Se trata de que arriesguen sus ideas y las pongan a debate, Los trabajos que aquí se presenten circularán libremente en internet y la estaremos enviando a los correos electrónicos de investigadores, profesores y estudiantes de las redes de investigación y profesionales; la finalidad es difundir el quehacer científico que se viene produciendo en Querétaro, en todo el país y en América Latina.

Las temáticas no tienen más límite que la calidad del trabajo y el interés por compartir y exponernos a los cuestionamientos críticos de la comunidad universitaria y de los centros de investigación que trabajan bajo el objetivo de crear nuevo conocimiento sobre la realidad laboral en contextos concretos.

NOTAS de TRABAJO se integra con dos secciones. La primera sección se denomina: **PROPONIENDO EL DEBATE**, en cada número se presentarán un máximo de dos artículos de fondo, sobre temas de actualidad o de interés académico. La segunda sección se denomina: **COMENTANDO UN LIBRO**, en este apartado publicaremos comentarios sobre las novedades editoriales en el campo de los estudios del trabajo en específico y de las ciencias sociales en general.

NOTAS de TRABAJO se publicará cuatrimestralmente y, cuando el número de propuestas de publicación, la coyuntura laboral o la problemática social lo exija, se editarán números especiales.

Marco Antonio Carrillo Pacheco

Noviembre de 2018

PROPONIENDO EL DEBATE

Nuevo gobierno, nueva política laboral. El proyecto de AMLO

Elba Rosario Martínez Romero¹

Marco Antonio Carrillo Pacheco²

NOTA PREVIA

La autora y el autor del presente ensayo, expresamos nuestro compromiso con la educación incluyente de la diversidad humana. Nos pronunciamos en contra de cualquier tipo de discriminación y reivindicamos la importancia de no ejercer prácticas discriminatorias por causas de género, origen étnico, condición socioeconómica, edad, preferencia sexual, circunstancia de vida personal o social y condición de capacidades diferentes.

LA COYUNTURA POLÍTICA Y RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL 2018. LA FUERZA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Las transformaciones económicas, sociales y políticas que identifican al mundo del trabajo en el momento actual, muestran que la coyuntura iniciada 2015 y que alcanza su punto culminante en el proceso electoral de 2018, representa el momento histórico más relevante y trascendental que ha experimentado nuestro país en los últimos 40 años.

En este sentido, desplegar un análisis sobre una política pública en materia laboral, enmarcado en el proyecto de nación o en la llamada “cuarta transformación” basándonos únicamente en el documento rector y sus líneas estratégicas, nos estaría posicionando en una mirada estrecha de lo inmediato y limitaría las capacidades analíticas de esta etapa histórica que empieza a construirse.

Así, este primer esfuerzo de reflexión y aportes al conocimiento de los estudios laborales en México a partir de las líneas de política pública que habrán de ponerse en marcha a partir del primero de diciembre de 2018, busca ampliar nuestro horizonte

¹ Maestra en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST) por la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente realiza estudios de Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo.

² Doctor en Psicología y Educación por la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Investigador del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

analítico a fin de identificar el momento actual como el producto de acontecimientos de corto, mediano y largo plazo, que configuran un proceso histórico lleno de batallas, contradicciones, irregularidades e inequidades que adquieren dimensiones inéditas, abriendo posibilidades de ruptura o ajuste del proceso social mexicano.

Esta configuración interpretativa, se inserta en una temporalidad de largo plazo delimitada por el surgimiento de la nueva fase de desarrollo del capitalismo mundial, es decir, de la globalización iniciada a principios de la década de los 70 del siglo XX, y que se define por el control de la economía y la política de las grandes naciones desarrolladas, quienes impulsaron la aplicación del modo salvaje del capitalismo mediante la instrumentación de las políticas neoliberales, que incluyeron el desmantelamiento del Estado social y el sometimiento de los países menos desarrollados a prácticas laborales basadas en la explotación agudizada del trabajo, la precariedad laboral y la desigualdad social.

A corto plazo, esta coyuntura histórica ha derivado, por un lado, en sucesos tales como el abuso de los poderes fácticos, la imposición presidencial, violencia e inseguridad generalizadas, estancamiento productivo e inestabilidad económica, desempleo, pobreza y desigualdad crecientes, corrupción gubernamental desmedida, etc. (Ramos y Lechuga, 2017); mientras que, por otro lado, se ha generado la desconfianza y el enojo social de la sociedad civil.

El periodo 2000-2018, se sustenta en la crisis del sistema político autoritario y corrupto, desembocando en la decepcionante alternancia gubernamental entre el PRI y el PAN, período caracterizado, primero, por la inoperancia política de Fox; segundo, el fraude electoral contra Andrés Manuel López Obrador en 2006, la instauración de la violencia generalizada y el golpe al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) durante la administración de Calderón; y, tercero, con la acción conjunta de los poderes institucionales y fácticos en 2012 que lograría la imposición de las reformas estructurales de segunda generación por el gobierno de Peña Nieto, así como la ampliación e intensificación de la corrupción oficial, reseñada abundantemente por los medios de comunicación y las redes sociales, y cuya máxima expresión son las acciones delictivas de los exgobernadores de varios estados de la República (Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Quintana Roo, Coahuila, entre otros) y de la vinculación de la clase política con los carteles del narcotráfico –que alcanzaría su clímax con la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa– (Ramos y Lechuga, 2017: 64-66).

Los acontecimientos planteados en la coyuntura histórica a corto, mediano y largo plazo, codifican un escenario alterado en la coyuntura política³ de 2015 a 2018, poniendo en evidencia la desarticulación política y su impacto en el empobrecimiento de distintos sectores populares, así como en la cada vez más amplia brecha de desigualdad social. A pesar del desmantelamiento de la soberanía nacional y popular sobre los recursos

³ La coyuntura política se desprende de la coyuntura histórica por la relación que guardan los diferentes tiempos en que se articula la realidad social. La coyuntura política es, los puntos en que una serie de factores de diversa índole se entrelazan y generan un momento de mayor intensidad en la lucha política, dando lugar a la transformación, ruptura y posibilidades inesperadas (Ramos y Lechuga, 2017: 28).

estratégicos, del golpeteo constante de los derechos sociales y laborales de las mayorías que culminaron en movilizaciones aisladas, como el caso de los jornaleros en San Quintín, para 2015 no existían indicios de que la sociedad comenzara a organizarse y los pronósticos políticos no alcanzaban a imaginar lo que ocurriría en las elecciones de 2018.

En este marco interpretativo, la amplia ventaja con la que Andrés Manuel López Obrador llega a la presidencia sobrepasó cualquier pronóstico optimista⁴, dejando en evidencia la fragilización del sistema de partidos políticos que habían dominado el escenario en los últimos 50 años, donde los mexicanos estábamos acostumbrados a un ambiente de supuesta pluralidad política, donde las representaciones partidarias no enarbolan una línea hegemónica perdurable y donde los tres partidos políticos principales, PRD, PRI y PAN se repartían el poder en un marco de cordialidad y complicidades compartidas con los partidos políticos acomodaticios y minoritarios.

En 2015 Morena irrumpe en la arena política y todo cambia a nivel de partidos políticos y sus alianzas, pero incluso yendo más lejos, trastoca al mismo sistema de democracia liberal poniendo a discusión la composición de la aparente pluralidad democrática.

El triunfo fue contundente no solo a nivel presidencial, el furor por la figura de Andrés Manuel López Obrador impactó en los resultados electorales de la elección de senadores y diputados federales, cámaras locales y representaciones municipales, extendiéndose en algunos casos, como en Veracruz y Morelos, en la elección del gobernador. Este sorpresivo efecto rompió con el voto diferenciado impulsado desde el 2006, como medio de protesta y castigo a los gobernantes con la finalidad de distribuir la fuerza y poder político en el sistema tripartidista nacional, cuestión que, como hemos señalado, no se logró en esta elección. En 2018, la gente salió y votó en bloque por MORENA aún sin conocer los antecedentes, experiencia y trayectoria política de los candidatos abanderados por el partido, condición que generó que por primera vez en décadas se observen caras nuevas y sin experiencia política en todos niveles gubernamentales.

El efecto AMLO se vuelve tangible con la mayoría simple en el congreso de la unión (cámara de diputados y senadores), la mayoría en muchas cámaras locales y tras el cabildeo a favor de la licencia del senador Manuel Velazco Coello se visualiza un escenario donde MORENA está muy cerca de alcanzar la mayoría calificada para impulsar reformas constitucionales que entre otras cosas, le permitiría designar a los coordinadores estatales y controlar el presupuesto asignado a los estados mediante los programas federales.

Sin embargo, ¿cómo se explica de facto esta coyuntura política? Aunque existen múltiples factores que entran en juego, consideramos que hay tres principales explicaciones que influyeron en el triunfo del proyecto de nación que representa AMLO. El primero, y sin duda el más relevante, es el tiempo de campaña. La figura de López

⁴ Andrés Manuel López Obrador se convierte en el presidente electo más votado en la historia de México con 30,113,483 votos, alcanzando el 53.19% del total de votos emitidos.

Obrador está presente en el escenario político y social desde 2006 cuando se presenta como candidato a la presidencia de la república, cuestión que nos habla de más de 12 años ininterrumpidos de difusión y promoción, así como una cobertura de recorrido por todo el país que le permite jactarse de conocer todos los municipios de México. Él, como nadie, leyó la realidad de la gente de a pie, la realidad de las personas que viven en un medio rural, en los cinturones de pobreza y en las grandes urbes, cuestión que lo posibilitó para posicionarse con un mensaje claro frente a todos. El discurso progresista fue pulido con el avance de su campaña, al mismo tiempo que se volvió cada vez más diferenciado -a los actores y sectores con necesidades específicas-.

En segundo lugar, consideramos que el voto de castigo influyó de forma importante en la victoria de AMLO. Tanto el PRI como el PAN se vieron rebasados por las demandas sociales y la alternancia no logró ser la solución que la mayoría esperaba, por el contrario, varios problemas se agravaron y las expectativas de los ciudadanos se tornaron en desilusión y hartazgo.

El discurso del miedo fue ineficaz para el elector cuya condición de pobreza, inseguridad, desempleo, impunidad, desigualdad, vulnerabilidad y violencia era tan radical que no tenía nada que perder al ejercer su voto por una opción diferente. La ciudadanía castigó la corrupción y la prepotencia de la clase política después de una administración en donde los asesinatos se incrementaron en más del 30%, las desapariciones forzadas sumaron una cifra superior a 37,000 personas, la inversión en infraestructura cayó en un 5% en términos reales por año, (solo equiparable con países en conflictos bélicos) y se alcanzó los más altos niveles de corrupción, como jamás pensamos que era posible alcanzar en una democracia moderna. Estas condiciones hicieron que el ciudadano de a pie partiera de la concepción de que no le podía ir peor de cómo se encontraba su condición actual. (Bataillon, 2015; Hernández, 6 de julio de 2018).

Lo que tenemos de frente es un gobierno con una legitimidad incuestionable y que anuncia que desde su primer año de gobierno impulsará una agenda ambiciosa para disminuir la brecha de desigualdad, a partir de generar nuevas condiciones de vida para los más pobres y vulnerables del estrato social: jóvenes y adultos mayores.

PROPÓSITOS DEL ENSAYO

Desde el inicio de su campaña, AMLO colocó en el tapete de la discusión el tema del empleo, las condiciones laborales, la presencia de un mercado laboral distorsionado, la política salarial y un fuerte énfasis en el tema de los jóvenes, tanto en sus posibilidades de insertarse en los diferentes niveles de estudio, como en su colocación en el mercado laboral bajo el precepto del salario remunerador y las posibilidades de desarrollo personal y profesional.

Así las propuestas de orden laboral que se vienen proponiendo, parten del diagnóstico y de las propuestas de política laboral enunciado en la plataforma política de Morena y que, a su vez, se desprenden de los planteamientos del libro “2018, la salida, decadencia y renacimiento de México” (López Obrador, 2017). En ambos documentos se lleva a cabo una extensa revisión de la política industrial y laboral que se ha seguido en el país, las cuales lejos abrir cauces de solución a los problemas, no ha hecho otra cosa que sumir en la pobreza a los trabajadores mexicanos.

En este sentido, el objetivo que nos proponemos con la elaboración del presente documento es el de identificar los planteamientos que en materia laboral se pondrán en marcha durante el periodo 2018-2024; desde luego, sabemos que se trata de una primera aproximación, pues gran parte de la política pública está en proceso de rediseño, con planteamientos generales, ideas sueltas; quedan pendientes las particularidades de la instrumentación de cada uno de los grandes ejes de la política laboral.

El reto que tenemos por delante, y que abordamos en el presente artículo, se centra en el grupo de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que actualmente se encuentran desempleados y excluidos del sistema de educación básica. El proyecto "Jóvenes Construyendo el Futuro" (Morena, 2018) constituye una política pública sin precedentes de instrumentalización a nivel mundial (por el tamaño de la población atendida) y que se sustentará con el apoyo de las cámaras empresariales, el fortalecimiento del mercado interno (mano de obra capacitada, reingreso al campo, fomento de la cultura del emprendedurismo) y la escolarización de población desatendida.

EFFECTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La tendencia del trabajo en México en los últimos 40 años se caracteriza por la precarización de las condiciones salariales, la flexibilidad en la contratación colectiva en las dimensiones tecnológica, funcional, numérica y salarial (Carrillo y cols., 2014), la marcada ausencia de las negociaciones bilaterales, el desempleo, presente con mayor intensidad en los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores. Todo lo anterior no es otra cosa más que el resultado de tres factores principales que se han ido hilvanando para crear un contexto laboral adverso a los trabajadores mexicanos.

El primer factor está articulado a las políticas públicas inducidas por los gobiernos neoliberales emanados del PRI y del PAN; el segundo se corresponde con la excesiva burocratización y corrupción de los organismos sindicales que han abandonado a los trabajadores mexicanos y la tercera es la ofensiva empresarial encaminada a la obtención de una mejor posición en los mercados internacionales y que han encontrado en el bajo costo de la fuerza de trabajo, la herramienta más útil para conseguirlo.

La información que recibimos día a día, da cuenta de ello y las consecuencias sociales han sido terribles para la sociedad mexicana, la pobreza, la falta de oportunidades para acceder a los diversos niveles escolares, el no acceso a los sistemas de seguridad social, la inestabilidad en el trabajo, entre otros muchos elementos, dan cuenta de una situación insostenible en términos de desarrollo humano y de la propia dignidad de las personas. Revisemos brevemente cada uno de estos factores.

Las políticas neoliberales

La globalización de las economías conducida por los gobiernos de los países desarrollados, presionaron a las demás naciones para aceptar la apertura comercial y la liberalización económica; para concretar dicho acuerdo, los gobiernos locales llevaron a cabo las políticas públicas de corte neoliberal sin importar las consecuencias económicas y sociales sobre la mayoría de la población.

En el caso de México, sin importar los contextos históricos de dificultades económicas y políticas que prevalecen desde los años 70 del siglo XX, el gobierno mexicano ha venido planteando, año con año, un presupuesto dirigido a beneficiar a los grupos económicos dominantes. El instrumento que legalmente ha regulado este tipo de políticas es el que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominado “Criterios Generales de Política Económica”; en ese documento se establecen las predicciones sobre el comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos, como lo son el Producto Interno Bruto (PIB), la tasa de inflación, el precio del barril de petróleo, la paridad peso-dólar, las tasas de interés y la balanza comercial entre otros. En los hechos, ese ha sido el mecanismo utilizado por la clase política para imponer las políticas neoliberales: disminución del gasto público en educación, salud y previsión social, que en palabras académicas significa el abandono del Estado Benefactor; control salarial para garantizar el bajo costo de la fuerza de trabajo, la lucha abierta por obtener la mejor posición de poder y permitir que los mercados de productos y trabajo queden expuestos al libre albedrío de la competencia internacional.

En los últimos 40 años, el debate anual por el presupuesto nacional ha concluido con promesas incumplidas, un complejo proceso de fortalecimiento de los grupos hegemónicos del país y la reducción del papel del Estado Mexicano a la del simple observador y protector de los intereses económicos de unos cuantos. El ejemplo más claro de que las políticas neoliberales no tienen interés en el bienestar social, es seguramente lo que ha venido ocurriendo en el lamentable sexenio de Peña Nieto, pues a pesar de las grandes reformas estructurales en materia energética, laboral, fiscal y educativa, hemos seguido creciendo por debajo de nuestro potencial; la tasa media de crecimiento real anual del PIB en el periodo 2003-2016 fue de 2.5% STPS, 2018: 1), un crecimiento muy débil que ha impedido el incremento en la tasa de empleo y la incorporación de la población joven. Para De la Calle (2017) el bajo crecimiento está

asociado a que no se invierte lo necesario y tampoco se invierte en los sectores estratégicos de alto valor agregado; desde luego, la obtención de altas tasas de ganancia sin grandes esfuerzos y con enormes subvenciones estatales, son motivos suficientes para que los empresarios se guíen por la lógica racional de obtener el mayor beneficio posible con el menor costo y sin riesgo.

La realidad económica y social descrita en los párrafos anteriores, aportan, sin duda, a la explicación de la orientación del voto ciudadano y alimentar expectativas reales de cambio a partir de las iniciativas de política pública que López Obrador ha venido perfilando desde la campaña electoral y, en la medida en que avanzan los días para la toma de posesión, las propuestas se van concretando y se abren espacios de reflexión para contribuir a este cambio.

En concreto, la política económica ha creado condiciones de rentabilidad elevada y permanente en la exportación directa e indirecta de productos y procesos industriales, ampliando y fortaleciendo el acceso de las mercancías y servicios nacionales a los mercados de exportación. También se expresa en la creación de mecanismos que vienen acelerando el desarrollo de agrupamientos industriales de alta competitividad internacional y fomentar la creciente integración a los mismos de empresas micro, pequeñas y medianas, dando, lugar al fortalecimiento de los Sectores Industriales Emergentes (SIE) generadoras de alto valor agregado, con procesos que involucran a múltiples empresas (Tier 1, 2 y demás), y que son líderes en tecnología y vanguardista en la producción de mercancías de alta calidad.

El papel de los sindicatos

En México la tasa de sindicalización está a la baja (De la Garza, 2012), la desconfianza de los trabajadores mexicanos en sus sindicatos no es gratuita. Estamos muy lejos del sindicalismo verdaderamente representativo de los trabajadores promovido por los Hermanos Flores Magón a finales del siglo XIX e inicios del XX. En los tiempos que corren convergen organizaciones sindicales de las más diversas ideologías, pero identificadas con el objetivo de controlar el dinamismo, demandas e inconformidades de los trabajadores. Sigue presente el sindicalismo plegado a las decisiones de los gobernantes en turno, corporativista, manipulador y corrupto, diseñado en la época de Lázaro Cárdenas con el propósito de consolidar las conquistas revolucionarias y que culminó con un sindicalismo oficialista ligado al presidente y al partido oficial en turno.

Junto al sindicalismo corporativista, coexiste el llamado sindicalismo blanco, organizaciones sindicales fuertemente ligadas a las gerencias de las empresas y en los últimos tiempos, se viene manifestando la presencia de sindicatos estatales en oposición a los sindicatos nacionales, que expresan una versión radical del control sindical por parte de los empresarios (Salinas, 2012). De manera tenue, el sindicalismo independiente se

ha manifestado en dos momentos importantes, en la década de los 70 del siglo XX la presencia de la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) que inicia actividades en la década de los 90 del siglo pasado y se mantiene en el escenario nacional; sin embargo, han dejado una historia de lucha y trabajo que vale la pena reconocer y rescatar para regresar a la esencia de los sindicatos: la defensa de los trabajadores.

De este modo, en un contexto global donde los empresarios toman decisiones de inversión considerando las posibilidades de estabilidad política, y a partir de ahí buscan un pacto entre Estado, empresa y sindicatos bajo el imperativo de evitar problemas sindicales. El mismo concepto de corporativismo es redimensionado, bajo la tutela de los gerentes, el sindicato deja de estar custodiado y vigilado por el Estado, el escenario de la segunda década del siglo XXI es más complejo debido a la configuración de intereses disímiles de las empresas y el mayor control que vienen ejerciendo sobre los organismos sindicales, el Estado se convierte en un actor secundario y subordinado. Según Villegas (2012: 657) “para el neoliberalismo el mejor sindicato es el que no existe”, aunque se asume que eso es muy complicado y prefieren tratarlo como un “mal necesario”, bajo este precepto, las estrategias de control sindical están orientadas a individualizar la relación laboral, colocando en su mínima expresión la participación de los sindicatos.

La ofensiva empresarial

El tercer elemento a destacar es el relativo a la intensificación de la competencia empresarial por el dominio de los mercados mexicanos e internacionales. Todos sabemos que la principal ventaja comparativa que ofrece el país para competir es el bajo costo de la fuerza de trabajo en el sector industrial, un promedio de 60 centavos de dólar, cuando en los Estados Unidos el promedio es de 7.25 dólares la hora, es decir un trabajador estadounidense gana 12 veces más que un mexicano.

La competencia entre empresas tiene una franca tendencia hacia la deshumanización, no podemos engañarnos, las ideas humanistas de reciprocidad, colaboración, solidaridad, interés colectivo, ética social, pasan a ocupar un lugar secundario al no ser directamente productivos, ni generadores de ganancia.

Los impulsos primarios y que delinean el comportamiento del individuo en la actualidad, están regidos por la filosofía del espíritu de hambre, definida por Masaharu Matsushita, quien fuera alto directivo de la Matsushita Electric Industrial. De acuerdo con Chomsky y Dieterich (2004), este espíritu de hambre hace referencia a la condición extrema de la acción racional, consiste en utilizar las habilidades y capacidades gerenciales de manera superlativa sin importar los valores humanos, el objetivo consiste en llegar al estrato más alto, una vez alcanzado este nivel no se puede descansar, hay

que seguir trabajando hasta ser mejores, mantenerse y derrotar constantemente a sus rivales. En un mundo globalizado la competencia económica y la conquista de mercados es el “leiv motiv” del sujeto empresarial, y sus repercusiones van más allá de lo estrictamente económico, se expresan en campos variados de la sociedad y de la vida cotidiana de los ciudadanos.

En resumen, la mayor intensidad de los flujos comerciales coloca a las grandes corporaciones en el lugar principal dentro de la sociedad, desplazando a pueblos y gobiernos, logrando con ello que los procedimientos políticos se modifiquen, rebasando a las geografías nacionales y tomando como referencia el contexto internacional (la fuerza de organismos internaciones, tipo FMI, son prueba de esta afirmación); las relaciones culturales se ven trastocadas, generando nuevas y cambiantes realidades.

Lastimosamente tenemos que hablar de la existencia de una relación directamente proporcional entre deshumanización y pobreza; el enunciado puede parecer simple, pero cuyas consecuencias han sido letales para la población; si tuviéramos que establecer un enunciado para caracterizar esta situación, diríamos que mientras más crece la deshumanización entre los grupos que dirigen la economía y la política en México, habrá un crecimiento proporcional de la pobreza generada y será más amplia y profunda la fisura entre pobres y ricos. La brecha en la distribución de ingresos no es consecuencia de la escasez de bienes materiales y sociales, es una derivación de la extrema desigualdad y de la concentración de la riqueza generada en una esfera muy reducida; para infortunio de los mexicanos, dicha desigualdad está debidamente legalizada.

EL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024 EN MATERIA LABORAL

En el país siempre se habla de la búsqueda incansable de soluciones para abatir la desigualdad, no obstante, las acciones concretas de los gobiernos lejos de trascender del discurso hueco al impacto real en la democracia y en el bienestar económico de la ciudadanía, produce acciones de engaño y corrupción.

El elocuente discurso del combate a la pobreza se instrumentaliza por medio de políticas públicas asistencialistas, que tienen claros objetivos clientelares y de control político. Los resultados de estas estrategias además de ser escasos y sumamente cuestionables muestran la desprotección de los estratos sociales más vulnerables, por ejemplo, el 5.4% de la población mayor de 15 años es analfabeta (concentrada entre la población indígena y los adultos mayores).

En el año 2016 los programas sociales alcanzaron un presupuesto de 21 mil millones de dólares, los cuales se pulverizan en más de 7,000 programas federales, estatales y municipales, cifra que es equiparable a los ingresos anuales por concepto de turismo o de remesas provenientes de los mexicanos que trabajan en los Estados Unidos.

El excesivo gasto para el combate de la pobreza y los resultados poco significativos respecto a su reducción ocasiona que en el mercado interno no se alcance el equilibrio necesario para potenciar la inversión productiva y que por el contrario la brecha en la distribución de ingresos continúe ensanchándose.

Por ello, el voto ciudadano del 1° de julio de 2018 es un resultado histórico y marca nuevos horizontes para el conjunto de la sociedad mexicana. El triunfo de López Obrador debe entenderse como la apuesta ciudadana hacia un cambio orientado a las nuevas formas de hacer política, más transparente y sin actos de corrupción; donde la estructura económica sea concebida como un espacio de posibilidades y desarrollo igualitario para todos, y como una alternativa real de generar una política pública que modifique radicalmente el progresivo empobrecimiento de los mexicanos.

La expansión de la desigualdad económica entre los grupos sociales en México es una cuestión que provoca no sólo problemas económicos, igualmente deriva en conflictos sociales y violencia cotidiana en sus más diversas expresiones, desde el asalto a transeúntes hasta el crimen organizado. La disminución de fuentes de empleo, debido a la automatización, el avance tecnológico y por la disminución permanente de los costos laborales, se tradujeron gradualmente en campos de tensión social, desesperanza, indignación y expresiones de descontento y movilización que alejaron a la población de las propuestas de los partidos políticos que dominaban los espacios institucionales de decisión política.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y EL EMPLEO JUVENIL

En México viven 52 millones de personas ocupadas, de esta población solamente el 42.8% se emplea en la formalidad y el resto (57.2%) trabajan en el sector informal, situación que crea problemas económicos de toda índole, entre los más notables está un mercado interno endeble por el empobrecimiento de la población trabajadora y el bajo crecimiento de la economía nacional. Desde una posición objetiva es evidente que el diagnóstico sobre la situación del mercado de trabajo y el empleo juvenil es desalentador, en virtud de la baja calidad de empleos que se ofertan actualmente y por la precarización de las condiciones laborales que se viven en los centros de trabajo. Sin embargo, esta tendencia viene, por lo menos, de finales del siglo XX, pues encontramos que el salario promedio en el sexenio de Ernesto Zedillo se deterioró en más del 20% y el salario mínimo cayó 70% (Boltvinik, 2000); 15 años después, la situación sigue deteriorándose, 81.5% de los trabajadores obtienen menos de cinco salarios mínimos, es decir, alrededor de 13 mil pesos mensuales a precios corrientes.

Significativo ha sido que en el contexto de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) esté presente la presión de los negociadores canadienses y estadounidenses por incrementar los salarios de los trabajadores

mexicanos del sector manufacturero; en palabras del Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, la posibilidad de que la renegociación del tratado sea de beneficio para todas las partes, implica que México modifique el régimen salarial de sus trabajadores e incremente su poder adquisitivo, pues ahora lo que ocurre es que con salarios tan bajos no es posible establecer líneas claras de un acuerdo equitativo para las partes. En el mismo sentido se expresó el senador de EU Bernie Sanders en el sentido de que sería una buena medida dentro de la renegociación exigir a México incrementar los salarios, pues colocaría en un nivel más sano la competencia por los mercados laborales.

De 2007 a la fecha, el índice de remuneraciones manufactureras creció 19.5% en Canadá, 18.7% en los Estados Unidos y únicamente 3.3% en México. (Morena, 2018:19).

La respuesta de las autoridades mexicanas, en voz del Secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete, sorprendieron a más de uno, el Secretario afirmó que en México si ha habido una mejoría muy clara de los salarios durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y que, en todo caso, los bajos salarios no responden a problemas del mercado laboral ni a políticas públicas, sino a la falta de capacitación de la gente.

La realidad nos muestra que estamos ante la generación mejor formada en la historia del país, vemos a ingenieros, médicos, administradores, sociólogos, psicólogos, bien preparados, con grados de maestría y doctorado obtenidos en instituciones nacionales y extranjeras muy reconocidas; con magnífico manejo de las tecnologías informáticas para hacer frente a las actividades laborales y con dominio absoluto del idioma inglés, pero que ante un mercado de trabajo restringido y que ofrece empleos de baja calidad.

El nuevo tratado, ya perfilado, concluye como un acuerdo bilateral entre México y Estados Unidos, de un lado, y entre estados Unidos y Canadá por el otro. Una de las cláusulas se refiere a la situación salarial de los trabajadores mexicanos en las plantas de ensamble de vehículos ligeros y camiones ligeros; el acuerdo establece que para evitar el pago de aranceles de los autos ensamblados en el país, se exige que entre el 40 y 45% de los obreros automotrices reciban un salario de 16 dólares la hora en promedio; en México el salario de los trabajadores de la industria automotriz está muy por debajo de los 8 dólares, mientras que en Estados Unidos y Canadá rebasa los 29 dólares la hora. Si no se cumple con el compromiso salarial, los EU están en libertad de aplicar una tarifa del 2.5% de impuesto para vehículos ligeros y del 25% en camiones ligeros: de acuerdo con los analistas de BBVA (Serrano y cols., 2018, 28 de agosto) esto no será problema para las empresas ensambladoras de vehículos ligeros, quienes podrían no cubrir el salario y pagar el arancel del 2.5%, debido a que el diferencial en el costo se ´puede cubrir prácticamente con la depreciación del peso frente al dólar.

Lo evidente es que, al margen de los planteamientos de los negociadores de Canadá y Estados Unidos, el incremento sustancial a los salarios mínimos sería una medida de política económica beneficiosa para la clase trabajadora y para la economía en su conjunto. Por el lado de los trabajadores su poder adquisitivo crecería y la economía mexicana, en el corto plazo tendría un fortalecimiento del mercado interno. Además, de acuerdo con Alex Covarrubias (Martínez, 2018, 09 de agosto), los incrementos a la productividad experimentados en los últimos años en la industria automotriz posibilitan el incremento salarial que exigen canadienses y estadounidenses.

Los jóvenes y el empleo

La precariedad laboral por la que atraviesa México a partir de la recesión de 2008 puede describirse con tres datos contundentes: primero, la proporción de trabajadores subordinados que ganan menos de un salario mínimo ha aumentado en más de 50%; segundo, el número de trabajadores con seguridad social no ha crecido (solamente el 54% de los asalariados tienen acceso al IMSS); y, en tercer lugar, el deterioro del empleo se refleja en el aumento de la tasa de desocupación, llegando a su punto más alto en el año 2012 con tasas de desocupación cercanas al 8%, para 2018, la tasa de desocupación es del 3.1% (STPS, 2018), siendo los jóvenes de ambos sexos quienes resultaron ser el grupo de edad más afectado por la desocupación (Altamirano y Flamand, 2018).

La población joven en México (de 15 a 29 años) representa el 25.7% del total, en números absolutos son 30.6 millones de mexicanos. De acuerdo con el INEGI (2017, 10 de agosto), de ellos, 15 millones estaban ocupados, pero el 60.6% lo hacen en el sector informal y la tasa de desempleo es del 6%, prácticamente 3 puntos por encima de la tasa promedio nacional.

México sigue estando entre los países de la OCDE con mayores proporciones de jóvenes que no trabajan, no estudian, ni reciben capacitación. Estos representan 22% de la población joven, cifra muy superior al promedio de 15% en la OCD (sin autor, 2018:2).

Para Brigida García (2012), dos elementos convergen en el proceso de precarización laboral y desempleo entre los jóvenes mexicanos: el fenómeno de la tercerización y las crisis recurrentes del país. Respecto al primer factor se observa que el sector primario (actividades agropecuarias), pasó del 17% de ocupados en 2001 al 12.7% en el primer trimestre de 2018; el sector secundario (industria, construcción,) descendió, del 33% registrado en 2001 al 31.2% en el primer trimestre de 2018; en cambio, el sector terciario (servicios, comercio, gobierno) tuvo un crecimiento importante, en 2001, 50% del personal ocupado estaba en este sector, para el primer trimestre de 2018, se incrementó hasta alcanzar el 55.6% del total de la fuerza de trabajo (STPS, 2018). Los datos ratifican

la idea de que el crecimiento del sector terciario se correlaciona con un comportamiento más acentuado de contrataciones precarias y actividades de poca o nula calificación, el punto crítico radica en que es el espacio en el cual la mayoría de los jóvenes encuentran empleo.

Respecto al fenómeno de las crisis recurrentes en México y su impacto en la juventud, identificamos que en este grupo social es más evidente la marcada diferenciación de integración en los mercados laborales, marginando a los jóvenes, para Salas y De Oliveira (2012:157),

La evidencia empírica muestra que, en la historia reciente del país, gran parte de la mano de obra juvenil ha ocupado los puestos más precarios, es decir, sin estabilidad, seguridad social, prestaciones laborales y remuneraciones deprimidas. Cuánto más precoz la inserción laboral de los hombres y mujeres jóvenes, mayor vulnerabilidad laboral.

Los jóvenes son parte de un poderoso sector de la población, constituyen alrededor del 30% de la población en Latinoamérica y se proyecta que para 2025 representarán el 75 % de la fuerza laboral del mundo. El perfil político de los jóvenes se identifica a partir de la desconfianza en los políticos tradicionales, es un sector que se informa en las redes sociales. Lamentablemente, su preparación y capacidad transformadora han sido sistemáticamente desdeñadas por la clase política gobernante, pues se les maltrata laboralmente.

La juventud es autosuficiente y autónoma, y como lo demostraron en las pasadas elecciones, es protagonista de la historia, valora la participación y la colaboración, prefiere compartir a poseer y exige nuevos valores como la transparencia, la sustentabilidad, la rendición de cuentas y el compromiso social. Lo estamos viviendo, los jóvenes no están de brazos cruzados, trabajan y hacen alianzas con diversos grupos de la ciudadanía para construir su propio futuro y dar un rumbo diferente al país.

Sin embargo, ante la crisis, las constantes reconfiguraciones del mercado de trabajo y el aumento de las desigualdades, la inserción laboral de los jóvenes ha dejado de ser un «estado», observable a través del pasaje de una situación a otra (de la educación al empleo) para pasar a ser un largo proceso de transición laboral, considerado la punta de lanza de procesos macro sociales de transformación global de las sociedades y de los modelos de acumulación. La transición, condicionada estructuralmente, ha comenzado desde hace más de una década a ser objeto de programas sociales orientados a mejorar las oportunidades de los jóvenes, en particular de aquellos con menores niveles educativos y en situación de pobreza; así las cosas, lejos de aproximarse a resolver la cuestión del empleo, suscita la creación de nuevas barreras a la inserción

laboral, creando figuras laborales transitorias y temporales. Esto ha causado que la expectativa de un futuro mejor se mantenga baja y los jóvenes perciben el riesgo de exclusión social pues a pesar de representar la promesa de un cambio positivo en las sociedades, no hay suficiente trabajo para ellos.

LOS PROYECTOS PARA EL SECTOR LABORAL

El trabajo es una categoría central para entender no solamente el proceso de producción de satisfactores para la reproducción de las sociedades, es también un motor indispensable para la integración social y el despliegue de las potencialidades creativas del ser humano. En palabras de Lukács (2016: 40):

Con el trabajo, está dada, pues, ontológicamente la posibilidad de la evolución ascendente de esas capacidades, como también la posibilidad de que el hombre las ejercite; ya por el trabajo, pero ante todo a causa de la metamorfosis de la adaptación meramente reactiva, pasiva del proceso de reproducción del ambiente.

Es evidente que el trabajo cumple un rol fundamental en el desarrollo histórico de las sociedades y se configura como un campo de estructuración de las relaciones sociales en su conjunto. No obstante, para que el ser humano muestre y desarrolle sus capacidades, y se pueda producir la metamorfosis que menciona Lukács, es indispensable que el trabajo se realice en condiciones de libertad y dignidad; y más cuando se trata de un trabajo asalariado, pues si el trabajador no cuenta con las condiciones laborales y la retribución económica acorde a sus necesidades y capacidades, no tendrá ni la motivación, ni las posibilidades de fortalecer sus capacidades creativas.

De ahí la relevancia de la propuesta que se viene diseñando en cuestiones de trabajo para desarrollarse durante el sexenio 2018-2024. Constituye un esfuerzo novedoso que abre perspectivas de política pública diferentes, para el trabajo y los trabajadores, a las que se han venido instrumentando desde que se instauró el régimen neoliberal en el país. La propuesta de política laboral contenida en el Proyecto de Nación 2018-2024, incluye seis proyectos, los cuales son:

1. Programa de certificación de competencias y habilidades para el trabajo.
2. Recuperar y fortalecer la función de la inspección del trabajo como un medio idóneo para lograr, por la vía administrativa, el cumplimiento de las normas de trabajo.

3. Crear una instancia nueva para promover y fortalecer la negociación colectiva por rama industrial, a través de espacios de diálogo social y productivo impulsados por el gobierno en el entorno del nuevo paradigma constitucional.
4. Creación de una plataforma digital para la intermediación en materia de empleo.
5. Recuperación del salario mínimo.
6. Apoyar la inserción digna de los migrantes mexicanos de retorno al mercado de trabajo

Para fines de los objetivos del ensayo, nos interesa comentar tres de ellos, el programa de certificación de competencias, la creación de una instancia que promueva y fortalezca la negociación colectiva y la recuperación del salario mínimo.

Los tres programas están orientados a mejorar la empleabilidad de la fuerza de trabajo, fortalecer la negociación colectiva bajo un esquema de ganar-ganar, que incidan en un incremento de la productividad, disminuya los potenciales conflictos laborales y mejore los salarios y las prestaciones de los trabajadores y que, por esta vía indirecta, las empresas se beneficien al fortalecerse el mercado interno.

En lo concerniente a la recuperación del salario mínimo, la estrategia planteada consiste en un incremento promedio anual de los salarios mínimos del 15.6% más lo correspondiente al aumento en la tasa de inflación, lo que llevaría dichos incrementos a tasas cercanas al 20%; son porcentajes que de aplicarse prácticamente triplicarían el salario mínimo en 2024; sin embargo, cuando se habla de cantidades absolutas, tanto el documento “proyecto de Nación”, como las declaraciones de la próxima Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, apuntan solamente a duplicar el salario mínimo para 2024.

Poner en movimiento estos programas tiene amplias ventajas respecto a las políticas laborales de sexenios anteriores y en especial del sexenio en curso, pues en esta ocasión se busca mejorar las condiciones de los trabajadores para con ello impulsar el crecimiento económico; esto significa en términos coloquiales ir de abajo hacia arriba, de la periferia al centro. Esta puesta en marcha no está exenta de obstáculos, pues intervendrán muchos actores con ideas, propuestas e intereses contrapuestos; se pondrá a prueba la habilidad política del nuevo gobierno para asegurar el logro de las metas utilizando el diálogo como base de las negociaciones, sin imposiciones, escuchando a todos y buscando consensos.

Se percibe un segundo problema en estos esbozos de política pública en el campo laboral, porque avanzar en este tipo de programas implica poner en la mesa de la discusión las reformas de 2012 y tomar decisiones al respecto. Luisa María Alcalde ha declarado que no habrá modificaciones legislativas, no desaparece la subcontratación y se respetará la autonomía de sindicatos y empresas (Monroy, 2018, 5 de abril); en este caso el equilibrio es complicado y de riesgo, de no llegar a acuerdos, se presentan escenarios de inacción (no hay acuerdo, nada se mueve), o de imposición (no quieres llegar a acuerdos, entonces se toma una decisión unilateralmente).

Proyecto: jóvenes construyendo el futuro

Desde el año 2000, las oportunidades para acceder a empleos de calidad en México han disminuido, situación que se agrava en los jóvenes para quienes resulta cada vez más difícil insertarse en el mundo del trabajo, dejando aproximadamente a 75 millones de mujeres y hombres, con edades entre los 15 y 29 años, en el desempleo (INEGI, 2016).

Asimismo, la situación empeora cuando este grupo poblacional no concluye su educación media superior, pues esta constituye un requisito indispensable para acceder a empleos formales, así como para tener acceso a la educación universitaria.

Tanto la educación como el acceso al empleo presentan retos diferenciados que las personas enfrentan cotidianamente, buscando disminuir las brechas de desigualdad persistentes que dificultan el acceso a un nivel de bienestar inclusivo para la población. Al mismo tiempo, trabajo y educación son dos ejes de movilidad social e igualdad de oportunidades, ya que las credenciales educativas son un requisito básico para acceder a la mayoría de los puestos de trabajo calificados (Altamirano y Flamand, 2018).

Ante tal panorama, el proyecto de nación 2018-2024 nace con el propósito general de promover la igualdad como motor de desarrollo, combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas y la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales (Morena, 2018).

Particularmente el programa jóvenes construyendo el futuro tiene como objetivo integrar a hombres y mujeres con un rango de edad de 15 a 29 años en actividades de desarrollo humano, educativas, productivas, académicas, comunitarias, de capacitación y certificación laboral, así como de incorporación al servicio público (MORENA, 2018).

La cobertura anual está proyectada para beneficiar a 2 millones 600 mil jóvenes, representan el 8.4% de la población dentro del rango de edad de 15 a 29 años, de la cual, 17.8% se encuentra desempleada (INEGI, 2016). El proyecto dará prioridad a hombres y mujeres que habitan en comunidades de alta marginación y en situación de pobreza y extrema pobreza, tanto en las zonas rurales, como en las urbanas.

Para Luisa María Alcalde (Monroy, 2018, 5 de abril), Jóvenes Construyendo el Futuro, es un proyecto que abrirá puertas a 2.6 millones de jóvenes, creando espacios en la educación, vinculándolos con los centros de trabajo para que se capaciten, adquieran nuevas habilidades y su inserción al mercado de trabajo sea en condiciones favorables. López Obrador, a su vez, declaró que *"El programa funcionará como una gran universidad para la capacitación, formación y el trabajo y vamos juntos con la Concamin a implementarlo"* (Oblea, 2018, 9 de julio).

El programa "jóvenes construyendo el futuro" está dividido en dos vertientes: a) educativa, dirigida a estudiantes que concluyeron el bachillerato y se les otorgarán 2,400 pesos mensuales bajo la figura de beca, se espera captar 300 mil estudiantes en esta

modalidad; b) capacitación para el trabajo, se espera integrar a 2.3 millones de jóvenes, los cuales estarán vinculados a centros de trabajo para que reciban capacitación y tutoría, el gobierno federal otorgará una beca de 3,600 pesos mensuales (sin autor, 2018:5).

El propósito de la política pública es la ampliación de espacios para cursar el nivel medio superior, la capacitación y certificación del trabajo (dentro de los centros de trabajo) y se tiene previsto destinar alrededor de 108 mil millones de pesos anuales para instrumentar siete ejes de trabajo. Las modalidades señaladas líneas arriba se desglosan de la siguiente forma (Morena, 2018):

1. **Jóvenes por la esperanza.** Este programa contempla apoyar a 225,000 jóvenes por año, a quienes ocupará como profesores de música y artes, promoviendo la educación física, sexual o emocional; así como la prevención de adicciones y nutrición.
2. **Emprende.** Prevé apoyar a 200,000 jóvenes emprendedores. Tiene como objetivo gestionar ante las Secretarías que otorguen capital semilla y/o créditos emprendedores que proporcionen los requerimientos para capacitación y recursos económicos para el inicio de la actividad empresarial.
3. **Jóvenes + x venir.** 200,000 jóvenes sin empleo serán apoyados por este programa a partir de su vinculación con empresas, quienes tendrán la tarea de capacitarlos y certificarlos. Empresas pequeñas, medianas y grandes invitadas tendrán la función de tutoras de los remunerados en actividades, principalmente, económicas, agropecuarias, pesqueras y turísticas.
4. **Jóvenes reconstruyendo el campo.** Un millón de personas por año, este es el grupo más grande de personas que se apoyará en alguno de estos programas. Estará dirigido a personas que vivan en zonas rurales o que se quieran incorporar a trabajar en esta zona. Las acciones que llevarán adelante serán la siembra de árboles maderables, la recuperación de pastizales para las actividades pecuarias, la construcción de caminos que faciliten la comunicación entre comunidades y el rescate y limpieza de ríos y lagunas.
5. **Brigadas de acción comunitaria.** Éste proyecta dar apoyo a 822,448 personas por año. Se otorgará a quienes participen en acciones de beneficio para su comunidad, como protección civil, limpieza y saneamiento en zonas turísticas. También en la recuperación de espacios públicos y alfabetización.
6. **Jóvenes becarios.** Integrará a 50,000 estudiantes o recién egresados, menores de 30 años, de universidades; que tengan altos promedios y estén interesados en realizar prácticas profesionales en el servicio público. Las carreras en las que se pondrá énfasis en este plan son Ingeniería Química y las relacionadas con la industria petrolera, así como las que tienen que ver con asuntos administrativos y fiscalización.
7. **Jóvenes con escuela,** este programa va dirigido a 300 mil jóvenes para asegurar su ingreso a la educación media superior y superior, acceso a

ciberescuelas, becas para realizar investigaciones y tesis sobre medio ambiente, así como actividades agropecuarias

Jóvenes construyendo futuro es, indudablemente, la propuesta de mayor relevancia política de todas las iniciativas enunciadas por AMLO. Es un reto inédito en política pública, porque incluso el programa estrella del sexenio de Enrique Peña Nieto, denominado “PROSPERA”, comenzó siendo un programa pequeño, con pruebas piloto, estudios de control sobre la población atendida y evaluaciones de pertinencia. En este caso, todo indica que antes de finalizar 2018 estará caminando el programa “jóvenes construyendo futuro” con los 2.6 millones de participantes, no obstante, los términos, mecanismos, procedimientos, coordinación y acciones para concretarlo deja en el aire un sin número de cuestionamientos e incertidumbres.

Cuadro 1. Figuras laborales bajo el proyecto jóvenes construyendo futuro

<i>Programa</i>	<i>Figura laboral</i>	<i>Actividades a realizar</i>	<i>Beneficiados</i>
Jóvenes por la esperanza	Profesores, instructores	Clases de música y arte, promotores de educación física, sexual y emocional	225,000
Emprende	Emprendedores	Recibir capacitación y apoyos para iniciar actividad empresarial	200,000
Jóvenes + x venir	Desempleados, aprendices	Aprendices bajo la tutoría de las empresas.	
Jóvenes reconstruyendo el campo	Agricultores, trabajadores de la construcción, profesores	Reforestar, recuperación de pastizales, construcción de caminos	1,000,000
Brigadas de acción comunitarias	Voluntarios	Alfabetizadores, limpieza y saneamiento de áreas turísticas, protección civil	822,448
Jóvenes becarios	Ingeniero Químico y petrolero, prácticas profesionales	Servicios públicos, con atención especial a la industria petrolera y asuntos administrativos y fiscalización	50,000
Jóvenes con escuela	Estudiantes	Investigación y tesis sobre medio ambiente y actividades agropecuarias	300,000

Fuente: Elaboración propia

La primera batería de preguntas concierne al futuro de los jóvenes una vez que concluyan su capacitación o el trabajo para el que fueron incorporados, ¿Qué tipo de calificación adquirirán en las empresas? ¿Las empresas receptoras serán aquellas que para sus procesos requieren el uso intensivo de tecnología o un alto volumen de mano de obra? ¿De qué modo el empresario estará sujeto a contratar un porcentaje de los

aprendices? ¿Cuál es el papel del gobierno como mediador de la relación laboral? ¿Las escuelas públicas tendrán la capacidad para garantizar el reingreso de los jóvenes? ¿Qué pasará después de que se capaciten 2.6 millones de jóvenes? ¿Encontrarán trabajo?

Hasta el momento las figuras laborales identificadas en el proyecto de nación 2018-2024, invitan a la reflexión académica para determinar condiciones laborales, formas de contratación, acceso al mercado de trabajo, oportunidades de desarrollo profesional y personal; todas ellas son figuras existentes en el mundo del trabajo, lo interesante será saber hasta dónde se modifican las condiciones de precariedad en las que han crecido en los últimos años y hasta dónde se convierten en palancas para el crecimiento económico.

Consideramos indiscutible las bondades del programa que busca recuperar a los jóvenes de la calle para insertarlos en el tejido social, capacitándolos para una mejor vida laboral o garantizando su reingreso a la educación media superior y superior. Los mexicanos jóvenes son parte de la ciudadanía con derechos y deberes, un contingente poblacional con carácter estratégico para la sociedad mexicana, porque del aprovechamiento de sus potencialidades depende que México se beneficie de la ventana de oportunidad que se abre con el bono demográfico, un bono desaprovechado y que en los últimos años ha sido fuertemente golpeado por el crimen organizado, los jóvenes que históricamente eran la reserva de mano de obra, hoy son los cadáveres de reserva ante las condiciones de violencia que vive el país.

El estudio mundial sobre homicidio en su edición 2013, señala que “la mayoría de las víctimas de homicidio, tanto hombres como mujeres, tienen en común que son jóvenes. El grupo de edad de 15 a 29 años concentra la gran mayoría de los homicidios a nivel global; casi la mitad de todas las víctimas están dentro de este grupo” (ONU, 2013). En México, en 2015 fallecieron 34,060 jóvenes de 15 a 29 años, representando el 5.2% de las defunciones totales. Las cuatro principales causas de muerte entre los hombres son provocadas por agresiones (25.4%), accidentes de transporte (17.8%), causas externas (10.5%) y por lesiones autoinfligidas intencionalmente (8%), todas ellas catalogadas como violentas y en conjunto representan 61.7% de las defunciones totales de este grupo poblacional. En el caso de las mujeres, fallecen principalmente por accidentes de transporte (10.7%), por agresiones (10.3%) y lesiones autoinfligidas intencionalmente (7.4%), aunque con respecto a los hombres, su nivel es menor ya que en conjunto representan 28.5% de sus defunciones totales (INEGI, 2018, 9 de agosto).

En el caso particular de México los jóvenes que fueron asesinados, se encuentran en dos escenarios, por un lado, un gran porcentaje carecía de estudios a nivel medio superior y por otro lado, se encontraban desempleados (Moreno-Brid, 2018). Con este antecedente podemos determinar que la probabilidad de que los jóvenes sean asesinados disminuye si tienen acceso a un empleo o continúan formándose en los centros escolares.

EJES PARA LA DISCUSIÓN

El cumplimiento de los objetivos de esta política pública, representa entonces una política integral que agrupa aspectos de educación, trabajo y desarrollo social. En términos amplios busca construir un piso de igualdad de acceso a formación, capacitación y ascenso social mediante el trabajo formal. Reconocemos en este sentido que la desigualdad perjudica el crecimiento económico si se traduce en barreras para que ciertos segmentos de la sociedad alcancen su potencial productivo (Blanco, 2014:13); esta articulación entre educación, empleo y desarrollo social equitativo, implica entonces que la sociedad aproveche las habilidades, talento, eficiencia y contribuciones al desarrollo económico de los más jóvenes.

Así, la desigualdad dejará de tener como consecuencia una inversión ineficiente en capital humano (Esquivel, 2015). De este modo las políticas sociales, que, en teoría, existen con la finalidad de brindar igualdad de oportunidades (y hasta cierto punto deben dar resultados), ampliarán los horizontes del “alivio a la pobreza”, para mediar con equidad el acceso a las oportunidades. Además, como señala Solís (2016), la existencia de diferencias duraderas en el acceso a oportunidades, produce una baja movilidad social, donde los ciudadanos permanecen en las mismas posiciones, sea en desventaja o bajo ciertos privilegios, para luego heredarlas a sus descendientes.

Hasta aquí visualizamos las grandes áreas de oportunidad que pueden beneficiarse con una correcta operación del programa “Jóvenes Construyendo el futuro”, sin embargo, nos parece que no queda claro cómo se generará empleo formal con óptimas condiciones salariales para atender la enorme demanda de hombres y mujeres en edad productiva que en algún momento dejarán de ser parte de los programas gubernamentales.

Actualmente, la carencia de trabajo formal no está determinada por una mala capacitación de los trabajadores, sino más bien, por la economía que no está creciendo, esperamos que de forma paralela a este programa se impulse la inversión y el dinamismo económico para que entonces muchos de estos jóvenes tengan acceso a empleos formales y de calidad, sin dejar de lado a los emprendedores, cuyo éxito de su empresa es vital. El escenario anterior será complicado en el corto plazo, dadas las condiciones económicas y sociales en que se recibe al país y el pronunciamiento en reiteradas ocasiones del presidente electo contra el incremento en impuestos (aunque estos podrían dirigirse a las grandes empresas, o al quintil más favorecido económicamente) y el endeudamiento del país.

Por otro lado, la segunda serie de cuestionamientos que abordamos, se relacionan con la instrumentación y operación del programa, consideramos que es central saber: ¿qué dependencia se hará cargo de la ejecución, evaluación y vigilancia del proyecto? En el documento extenso del proyecto de nación, se señala que esta política pública se operará desde la oficina de la presidencia, sin embargo, por su naturaleza que como mencionamos líneas arriba es de injerencia de la Secretaría del Trabajo, Secretaría de

Educación Pública y la Secretaría de Desarrollo Social (ahora SEBIEN) (Morena, 2018). Suponemos que una de estas secretarías deberá abanderar el programa, brindando con ello mayor peso a la cuestión social, o a la educativa o a la capacitación para el trabajo, por lo que las siete estrategias planteadas dependen en buena medida de la oficina que las encabece. Creemos que un proyecto de esta magnitud y alcance deberá ser coordinado por la Secretaría del Trabajo.

Ahora bien, en el ámbito operativo las experiencias internacionales (Moreno- Brid, 2009) muestran que el éxito de programas similares, pero en menor escala, radica en el compromiso de la empresa por mantener su plantilla laboral actual de forma intacta, es decir, evitando el despido de personal, en estos términos ¿qué figura jugarán los jóvenes dentro de las empresas? ¿Sobre quién recae la responsabilidad del trabajador/ becario / practicante / aprendiz?

La alternativa es que la empresa se comprometa a crear la figura del tutor. Un tutor es la persona que propiamente no es un supervisor del trabajo, pero está al pendiente del desarrollo integral de los jóvenes, pues estos se están reinsertando a una vida en comunidad (que implica levantarse temprano, asearse, hacer una rutina, llegar a tiempo al trabajo, no faltar) trabajo civilizatorio, que crea ciudadanía. La duda es si la empresa estará dispuesta a cubrir el contrato de los tutores y la capacitación correspondiente.

Ahora bien, por otro lado, si hablamos que se insertaran probablemente jóvenes que tienen alguna adicción ¿qué garantía tiene la empresa de que no le va a causar un accidente? Por eso creemos en la necesidad de un espacio previo donde los jóvenes se capaciten, mostrar si cuentan con alguna habilidad previa e incluso determinar en cuál de los siete rubros desean incorporarse. Es decir, un par de semanas, un mes, enseñándoles el conjunto de actividades a las que deberán enfrentarse, las relaciones dentro de la empresa, y las habilidades y competencias a alcanzar.

¿Cómo garantizar que realmente la empresa los capacite? ¿Cómo garantizar la protección de los jóvenes en el espacio de trabajo? ¿Cómo se prevendrán actos de violencia, acoso o accidentes? ¿Qué pasará si algún joven desea abandonar antes el programa? ¿O si la empresa por alguna cuestión lo despide?

La empresa debe tener las reglas muy claras y eso aún no está escrito (y estamos hablando solamente de la parte operativa). ¿Qué va a pasar con los jóvenes exitosos en sus estudios?; ¿exactamente de que se van a graduar? Algunos empresarios se han manifestado por canalizar a este grupo de jóvenes a las pequeñas empresas para no darle lugar en las medianas y grandes; sin embargo, el contexto nacional nos muestra que las pymes que logran sobrevivir más de un año, en su mayoría no tienen la capacidad de crear nuevos empleos. Las preguntas son muchas, pero las planteamos en un sentido propositivo, para reflexionar sobre todas las aristas de una problemática laboral compleja como la que estamos tratando. Es evidente la buena intención de resolver problemáticas sociales añejas y eso es digno de reconocerse.

Los jóvenes son el 40% del México de hoy, pero representan el 100% del México del futuro, cuestión por la que esta política pública representa una gran preocupación e

interés por que se operativice de manera óptima. Consideramos que el programa “jóvenes por el futuro” se enfoca en algo que vale la pena impulsar: el rumbo del país desde las juventudes.

CONCLUSIONES

El modelo económico basado en políticas neoliberales, provocó la caída del empleo, redujo drásticamente el ingreso de las personas y sus posibilidades de mejorar sus condiciones de vida; por otra parte, incidió negativamente en la economía al obstruir la expansión del mercado interno. La reconstrucción de un modelo económico, político y social capaz de asegurar el crecimiento y el bienestar de la sociedad mexicana debe enmarcarse en la equidad social, el acceso universal a la educación y oportunidades laborales dignas para las y los jóvenes mexicanos.

A menos de 30 días de la conclusión del nefasto sexenio de Peña Nieto y la llegada de AMLO y su equipo, las incertidumbres sobre las posibilidades reales de vivir un verdadero cambio, crecen a la par de las expectativas que se han generado en torno a acabar con la corrupción y los abusos de poder de los gobiernos provenientes del PRI y del PAN.

Las propuestas contenidas en el proyecto de nación, se asemejan, en muchos aspectos, no en todos, a lo que se conoce como la renta básica universal (basic income), la cual consiste en la asignación de una aportación mensual a todos los ciudadanos sin importar condición laboral ni económica. En Europa especialmente se ha debatido largamente sobre esta política pública; a mediados de 2016, Suiza rechazó la aplicación de esta medida; mientras que otras naciones como Canadá, Holanda y Finlandia optaron por aplicar ese mismo año programas piloto distintos para evaluar el verdadero impacto que pudiera tener en la economía de sus países (Mota, 2018, 7 de marzo). En España, los partidos “Podemos” y “Socialista Obrero Español” vienen impulsando una especie de subsidio al salario que denominan “renta garantizada o renta mínima”, consistentes en una asignación mensual para personas con muy bajos ingresos o que no tienen ningún tipo de ingreso (De Lorenzo, 2017, 18 de febrero). Incluso en naciones africanas como Uganda (el “cash transfer”) y Kenia (“renta básica”) se han tenido proyectos similares al de la renta básica universal.

Para Santiago Levy (2018, 22 de marzo), el problema de los programas sociales que buscan reducir la pobreza implementados por los sucesivos gobiernos federales han fracasado debido a lo que llama la ineficiencia asignativa, es decir, a que no se ha producido una relación directamente proporcional entre el grado de escolaridad alcanzado por una persona y su correspondiente progreso económico. El análisis que realiza este autor corresponde al periodo 1996 a 2015, en el que demuestra que un aumento en el grado de escolaridad de los mexicanos se corresponde con más castigo en términos salariales, lo cual es absurdo, pero es real. Esto significa que durante el

periodo analizado creció la oferta de capital humano calificado, la oferta de trabajadores con primaria completa creció 0.8%, mientras que los solicitantes de trabajo con bachillerato lo hicieron en 6.1% y con licenciatura 4.4%; no obstante, la demanda de este tipo de trabajadores no creció, condenando a este tipo de trabajadores a vivir en condiciones precarias.

En gran medida esto se debe a que los programas sociales se caracterizan por ser instrumentos de control político, herramientas de manipulación social para orientar el voto ciudadano, no pasan de ser programas asistencialistas y están marcados por la corrupción.

El Proyecto de Nación de López Obrador, apunta a recuperar la experiencia de otros países y los mecanismos empleados para solventar las consecuencias nocivas que el modelo económico neoliberal provocó en el conjunto de la sociedad mexicana, adecuando dichas experiencias a las condiciones reales de la economía mexicana.

Para los estudios del trabajo es importante seguir de cerca la evolución del proyecto de López Obrador, su plasmación práctica. El interés que nos mueve es evitar que en esta nueva oportunidad histórica ocurra lo que Adrián Acosta (2014) señala: la desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro. Trabajemos desde nuestras propias trincheras para evitar que esto vuelva a suceder.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Adrián (2014), El futuro de la educación superior en México, Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. 5, Issue 13, p. 91-100. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287214719559>.
- Altamirano, Melina y Flamand, Laura. (2018), Desigualdades en México 2018. México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades.
- Bataillon, Guilles (2015), Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI, Nueva Sociedad n° 255. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/narcotrafico-y-corrupcion-las-formas-de-la-violencia-en-mexico-en-el-siglo-xxi/>.
- Blanco, Emilio (2014), Los límites de la escuela. Educación, desigualdad y aprendizajes en México. México: El Colegio de México.
- Boltvinik, Julio (2000, noviembre 24), Ingresos y trabajo en el censo de 2000. Periódico La Jornada, México.

- Carrillo, Marco y cols. (2014), La situación de la contratación colectiva en el sector manufacturero de Querétaro en el contexto de la reforma laboral. México: Fundap-UAQ.
- Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz (2004), La aldea global. México. Navarra, España: Txalaparta.
- De la Calle, Luis (2017), Cómo crecer. En: Aguilar. Héctor y otros (coordinadores) ¿Y ahora qué? México ante el 2018, p. 213-226. México: Nexos, Penguin Random House, U de G CEED.
- De Lorenzo, Jorge (2017, 18 de febrero), Renta básica universal: antídoto contra la pobreza y la precariedad. Crónica. Disponible en: https://cronicaglobal.lespanol.com/business/renta-basica-universal-antidoto-pobreza_68313_102.html.
- De la Garza, Enrique (2012), La polémica acerca de la tasa de afiliación sindical revisada al 2010. En: De la Garza, E. (coord.) La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis, p. 453-472. México: Plaza y Valdes, UAM-I
- Esquivel, Gerardo (2015), Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político. México: Oxfam.
- García, Brigida (2012), La precarización laboral y desempleo en México (2000-2009). En: De la Garza, Enrique (coordinador) La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis, p. 91-118. México: Plaza y Valdes, UAM-I.
- Hernández, Manuel (2018, 6 de julio), México: 12 características del país que recibirá Andrés Manuel López Obrador de Enrique Peña Nieto, diario en línea la prensa, disponible en: <https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-mexico-12-caracteristicas-pais-que-recibira-andres-manuel-lopez-obrador-enrique-pena-nieto-79903>.
- INEGI (2016), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares>.
- INEGI (2018, 9 de agosto), Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (12 de agosto). Disponible en: <file:///C:/01%20José%20María%20y%20Rodrigo/2018/Revistas/Artículo%20AMLO%20Datos%20INEGO%202017%20jóvenes.pdf>.
- Levy, Santiago (2018, 22 de marzo), ¿Puede una mayor educación aumentar el crecimiento económico de México? Brookings. Disponible en: <https://www.brookings.edu/es/research/puede-una-mayor-educacion-aumentar-el-crecimiento-economico-en-mexico/>.
- López Obrador, Andrés (2017), 2018, la salida, decadencia y renacimiento de México. México: Planeta.

- Lukács, György ([1968] 2016), Ontología del ser social. El trabajo. Textos inéditos. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Martínez, María (2018, 09 de agosto), Experto: La industria automotriz puede asumir incrementos salariales. El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/gestion/Experto-La-industria-automotriz-puede-asumir-incrementos-salariales-20180809-0128.html>.
- Monroy, Jorge (2018, 5 de abril), Con López Obrador el salario mínimo crecerá a 176.72 pesos: Luisa María Alcalde. El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Con-Lopez-Obrador-el-salario-minimo-crecera-a-176.72-pesos-Luisa-Maria-Alcalde-20180405-0118.html>.
- MORENA (2018), Proyecto de Nación 2018-2014. Página electrónica: <https://drive.google.com/file/d/11B0aNBuVpHB7GDVXhCKdYvVKw7D7Ta-x/view>
- Moreno-Brid, Juan (2009), La educación superior y el desarrollo económico en América Latina, CEPAL, Estudios y Perspectivas, 106, México. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/35095/Serie_106.pdf.
- Moreno-Brid, Juan (2018, 4 de agosto), Mercado de trabajo, productividad y salarios. Conversatorio de Liderazgos Progresistas 2018, Fundación Friedrich Ebert: CDMX.
- Mota, Sergio (2018, 7 de marzo), Renta básica universal o capital básico. El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Renta-basica-universal-o-capital-basico-20180307-0122.html>.
- Oblea, Mauricio (2018, 9 de julio), Jóvenes construyendo el futuro” Discurso con los líderes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). La silla rota. Disponible en: <https://lasillarota.com/amlo-jovenes-programa-social-concamin-salario>.
- Ramos, Arturo y Lechuga, María, (2017), La coyuntura política de 2015 - 2018: perspectivas de la izquierda mexicana en el siglo XXI, ICCP: México.
- Salas, Minor y De Oliveira, Orlandina (2012), Los dilemas de la integración laboral juvenil en tiempos de crisis. En: De la Garza, Enrique (coordinador) La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis, p. 155-192. México: Plaza y Valdes-UAM-I.
- Salinas, Rolando (2012), La configuración industrial del sector aeronáutico en el estado de Querétaro. Tesis de Doctorado. México: UAM-I.
- Serrano Carlos y cols. (2018, 28 de agosto), US-Mexico trade agreement: the best one that was posible under the current circumstances. Mexico Economic Watch. BBVA Research. Disponible en: <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/BBVA/1658309d6c0c6537?projector=1&messagePartId=0.1>.

- Sin autor (2018) Jóvenes construyendo el futuro. Página electrónica: www.jovenesconstruyendoelfuturo.mx.
- Solís, Patricio. (2016), La desigualdad de oportunidades y las brechas de escolaridad. En Arnaut, Alberto y Giorguli Silvia (coords.) (2010), Educación mexicana: situación actual y perspectivas. México: El Colegio de México.
- STPS (2018), México Información laboral, julio, 2018. México: STPS, Subsecretaría de Empleo y Productividad laboral. Disponible en : http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf.
- Villegas, Pedro (2012), El nuevo sindicalismo blanco. En: De la Garza, Enrique (coordinador) La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis, p. 639-660. México: Plaza y Valdes-UAM-I.
- UN, (2013), World drugs report, 2013. United Nations Office on Drugs and Crime. Disponible en: https://www.unodc.org/unodc/secured/wdr/wdr2013/World_Drug_Report_2013.pdf.

COMENTANDO UN LIBRO

Rumbo al auto del futuro. Innovación, sistemas de calidad y trabajo en la industria automotriz de México

Con el auto se llega a tiempo a todas partes...menos cuando se descompone.

María Conesa
Citado por Héctor Mauleón

Marco Antonio Carrillo Pacheco¹

PRESENTACIÓN

La publicación de un libro es un acto gentil de quien lo escribe y quien lo publica; es, además, un ejemplo de madurez intelectual y constituye, para quienes gustamos de la lectura, un gratificante espacio de esparcimiento, un tónico que fortalece la reflexión y un remedio efectivo contra la melancolía. Parafraseando a José Arcadio Buendía – personaje de 100 años de soledad– cuando conoce el hielo, podemos decir que un libro es el gran invento de nuestro tiempo.

Héctor de Mauleón, considerado por muchos, a lo cual me incluyo, el actual cronista de la Ciudad de México, nos platica en sus crónicas de la ciudad de México en el siglo XX, la historia del primer automóvil que circuló en la ciudad de México, en un lejano 6 de enero de 1895. En su crónica “*La sucursal del infierno*”, Mauleón nos dice que el primer piloto fue un hombre adinerado, Fernando de Teresa, quien importó un auto, un Delaunay Belleville directamente de Tolouse, Francia². El honor de ser el primer copiloto mexicano le correspondió al entonces Secretario de Gobernación, Manuel

¹ Doctor en Psicología y Educación, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Actualmente es investigador en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) y miembro de la Red ITIAM-CONACYT.

² Según el periódico El Universal, el primer automóvil lo trajo un estadounidense, William Rex, quien llegó con la idea de vender los autos que se movían con petróleo y colocó una casa de ventas en las calles de San Diego y Avenida Juárez (González, 2016).

Romero Rubio, los importadores fueron los ingenieros Basave, Robles, Gil y Zozaya, quienes explicaron a la sociedad mexicana que se trataba de un vehículo de motor de petróleo que podía recorrer 100 kilómetros de un jalón a razón de 20 km por hora y gastando un centavo por kilómetro.

El libro se compone de tres grandes apartados y 11 capítulos escritos por un total de 20 investigadores de 11 instituciones de educación superior y centros de investigación, todos ellos integrantes de la Red de Innovación y Trabajo en la Industria Automotriz Mexicana, (Red ITIAM), reconocida dentro del sistema de redes temáticas del CONACYT.

Los grandes temas son: “desarrollo de clústeres y complejidad productiva: fundamentos y problemática rumbo a la producción del auto inteligente”; “progresión y límites de los sistemas de calidad e innovación automotriz en la era del conocimiento”; y, alta productividad con bajos salarios: los escenarios del modelo de relaciones laborales”. La coordinación corrió a cargo de Sergio Sandoval y Alex Covarrubias, ambos investigadores de gran reconocimiento académico.

Tengo la certeza de que el libro abrirá caminos para el debate y la búsqueda de nuevas interpretaciones en torno a la industria automotriz; los aportes de los investigadores son una valiosa herramienta de trabajo porque, desde un enfoque multidisciplinario, ofrecen una amplia gama de enfoques analíticos para identificar las perspectivas de la industria automotriz, no sólo en México, más allá de que es el centro de los capítulos, también nos proporcionan información, argumentos, pistas y juicios de valor, para reflexionar y entender el contexto internacional del mercado del automóvil.

PRIMERA PARTE

Los últimos cuarenta años se caracterizan por sus grandes y complejos cambios, que han modificado profundamente las dinámicas del mundo del trabajo y de las organizaciones productivas. La creciente y acelerada competencia internacional obliga a revolucionar e innovar las tecnologías existentes que, en el caso del automóvil, implica poner en tensión un enorme aparato productivo, organizativo e incluso políticos y culturales, pues no podemos dejar de lado que el automóvil es un objeto cultural. Todo ello ha dado lugar a profundos estudios de todas las áreas del conocimiento; en la industria automotriz están involucradas las ingenierías, la física, las matemáticas, la sociología, la economía, la historia, la filosofía, las tecnologías de la información y la comunicación, la psicología, la biología, la ecología, la ergonomía; en fin, difícilmente

podemos encontrar una actividad económica que integre a la sociedad del conocimiento en sus diferentes aristas.

Por ello, no sorprende la variedad de problemáticas que se abordan en el libro, al contrario, estimulan nuestro interés. Hablamos, como lo afirma Alex Covarrubias en el primer capítulo, de una industria en auge que quiere avanzar por nuevos derroteros tecnológicos y evolucionar hacia sistemas de conducción alternativos, pero que está atrapada en la era del petróleo y sujeta todavía al motor de combustión interna y, por añadidura, en México se ha consolidado un patrón de reproducción de capital secundario-exportador (Arteaga, Marcial y Ramos, capítulo 10 del libro que estamos comentando), que lo hace dependiente del capital extranjero, cuestión que tiene a recrudecer las dificultades.

En México el boom de la industria, expresada en el intenso crecimiento de las plantas ensambladoras y la industria de autopartes, con sus importantes inversiones y generación de empleos, que utiliza trabajadores de los más disímiles perfiles laborales, no es solamente una industria llena de oportunidades y beneficios, sino que impone nuevos desafíos y, tal y como lo afirma Jorge Carrillo en el capítulo dos, posiblemente el mayor de los retos sea el desarrollo regional, lo que en palabras del autor, significa la integración local a las cadenas de valor global, cuestión nada sencilla en virtud de dos poderosos factores: a) los altos costos que implica estar certificados para vender productos y servicios a las grandes empresas automotrices; b) la notoria desconfianza de estas grandes empresas respecto de las empresas mexicanas (Carrillo, página 72).

El desarrollo del capitalismo ha generado lo que Lourdes Marquina y María de Lourdes Álvarez analizan en términos de “capitalismo cognitivo”, cuya guía de comportamiento viene dada por la economía del conocimiento (véase el capítulo 3). Para las autoras, la tecnología global es el principal detonante de innovaciones que dan lugar a nuevos productos y servicios, donde las fronteras entre la ciencia y los sectores productivos se desvanecen, tal es el caso de los servicios telemáticos con la industria automotriz (Marquina y Álvarez, página 79). Este proceso es tan intenso que el negocio de la industria automotriz se está desplazando hacia la provisión de servicios de transporte y hacia la adquisición y gestión de datos; la tendencia de este proceso lleva a los expertos a la estimación de que para el año 2025, 17% de las ganancias del sector provendrán directamente de los servicios de movilidad y de datos (Peralta, 2018).

Esta primera parte sobre la complejidad productiva y las tendencias hacia la construcción del auto inteligente, cierra con el capítulo 4, de Federico Ciretti y Raquel Torres, quienes, en la misma línea de análisis hacia la evolución del auto del futuro, reflexionan sobre las tendencias mundiales y los nuevos paradigmas que se vienen definiendo en los sistemas de movilidad en las ciudades principalmente. En este capítulo encontramos una interesante historia del automóvil, desde inicios del siglo XX

con los famosos modelos Ford y afirman que “*el sueño de un auto que se maneje solo*” ha existido desde que aparecieron los primeros automóviles (Cirett y Torres, página 102); su recorrido incluye el análisis de los diferentes proyectos que promovieron la construcción del automóvil autónomo en etapas tempranas, iniciando con General Motors en 1939, hasta la intensa competencia entre Tesla, Google, la Unión Europea y las automotrices japonesas.

Un tema que atraviesa transversalmente a los capítulos de la primera parte del libro, es el impacto social, ético y ambiental que las transformaciones en la industria del automóvil producen entre los habitantes. La invasión vehicular en las calles, las máquinas sustituyendo el trabajo de los seres humanos, la contaminación atmosférica, las disputas políticas por atraer a las grandes empresas automotrices, los patrones de consumo, las tendencias de la moda, los accidentes que terminan con vidas humanas. Las nuevas formas de organización del trabajo, las relaciones en las comunidades producto de la invasión de empresas automotrices, constituyen un gran combo de temáticas que exigen ser profundizadas.

SEGUNDA PARTE

El 8 de octubre de 1905, el periódico El mundo Ilustrado, apareció un artículo sobre los costos sociales del automóvil, tomando como ejemplo al París de aquellos años, y más que una crónica de la época parece una premonición de lo que ahora estamos viviendo.

El automovilismo se está convirtiendo en una verdadera calamidad... La mortalidad por accidentes comenzó duplicando y ha acabado por triplicar. Los manicomios no dan ya abasto a la asistencia de las víctimas del terror. Y el comercio disminuye, la agricultura decae, la industria, salvo la de los automóviles, periclita, la población disminuye y la nación se desmigaja. (De Mauleón, 2017: 22).

En los años 40 del siglo pasado, había una incipiente industria automotriz mexicana, sin tecnología propia, pero con capital mexicano proveniente de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX), en 1946 se crea Willis Mexicana que produjo

el célebre Willys Jeep CJ-2A³, años después, en 1960 logra una alianza con American Motors para producir el Rambler; y en, 1963, el gobierno mexicano asume el control de la empresa y cambia la denominación a Vehículos Automotores Mexicanos (VAM). En 1960 se emite el primer decreto automotriz con el propósito de fortalecer el mercado interno, estamos hablando de los años del desarrollo estabilizador basado en el proteccionismo de la incipiente industria nacional (Vicencio, 2007). Dicho decreto es una especie de TLC al revés, me explico un poco más. El clausulado establece la limitación de importaciones, los vehículos fabricados en México deberían tener 60% de autopartes de contenido nacional; se estableció un tope del 40% a la Inversión Extranjera Directa y el control de precios. A juzgar por los resultados históricos, el decreto fue un fracaso, pues lejos de impulsar a la industria nacional, llegaron más empresas automotrices. Ya estaban instaladas Ford, General Motors, Chrysler, que aquí llegó con el nombre de Automex; en 1961, llega Nissan y en 1964 Volkswagen. En 1989, ya en plena etapa de apertura comercial, quiebra la empresa VAM y es adquirida por Renault; fin de la historia, fin de la experiencia de los capitales mexicanos de la industria nacional automotriz y fin del proteccionismo económico.

Los capítulos de la segunda parte, o se mueven en dos vertientes. La primera vertiente se apega al debate sobre la situación que prevalece en una industria altamente compleja, donde los problemas técnicos en los sistemas de manufacturas forman parte de la cotidianeidad de las empresas; la otra vertiente son estudios de caso realizados en empresas manufactureras del sector automotriz.

El capítulo 5, elaborado por Ricardo Melgoza, da cuenta de las cada vez más constantes fallas de calidad en las empresas automotrices en sus aspectos técnicos, lo cual parece contradictorio con el asombroso avance tecnológico que se vive; el texto de Melgoza nos muestra que las fallas aparecen en los diferentes sistemas del automóvil, en el sistema de frenado, en las bolsa de aire, en los sistemas anticontaminantes, en los sistemas de encendido, en la transmisión; son errores que en algunos casos ponen en riesgo la vida de los pasajeros. Sin embargo, la situación tiende a complicarse porque no hay evidencias claras de que los problemas podrán disminuir en el mediano plazo.

El capítulo 6, de Octavio López, Martha Díaz, Enrique de la Vega y Diana Acuña, nos muestra los problemas que enfrenta una ensambladora en materia de errores humanos. Es un capítulo que aborda el problema de los errores de calidad, pero desde el ángulo del error humano, y viene a complementar lo señalado en el capítulo precedente de Melgoza y nos permite tener un panorama integral sobre el peso que tiene los errores técnicos y humanos en la producción de automóviles.

³ Todavía podemos ver estos vehículos funcionando en El pueblo de Real de Catorce, San Luis Potosí, son utilizados para recorridos turísticos.

Para los autores, las causas de los errores humanos residen en la complejidad inherente al sector, pero colocan el énfasis en el factor humano, que, en sus propios términos: *“el error humano ligado a las tareas de inspección más la presión del tiempo de ciclo y la presión del tiempo de entrega siguen estando presentes en la complejidad del sistema”* (página 160). Un aporte sustancial del trabajo es el modelo explicativo de la complejidad de las estaciones de inspección de calidad, en el que construyen un procedimiento de medición para definir el nivel de complejidad, para de ahí poder plantear algunas alternativas que conduzca a la empresa a reducir este tipo de errores humano

Sergio Sandoval, autor del capítulo 7 y coordinador del libro, junto con Alex Covarrubias, se mete a la planta Ford de Hermosillo y nos presenta un interesante análisis de los centros de responsabilidad regional y gestión del conocimiento. Sobra decir que Ford es un excelente ejemplo de innovación. La clave del éxito de la empresa y su modelo productivo radica en tres puntos: a) la capacidad de absorción y gestión del conocimiento; b) la proximidad de las empresas proveedoras con la ensambladora; y, c) la estrategia de innovación basada en el modelo de proveedores (página 164). El recorrido que hace Sandoval sobre los modelos de innovación implementados en la industria automotriz son realmente aleccionadores.

En la misma dimensión de los estudios que profundizan las intrincadas relaciones ensambladora-proveedores, Paula Isiordia, Alejandro Valenzuela y Ricardo Rodríguez, presentan los resultados de su investigación acerca de una pequeña empresa con 15 años de existencia, proveedora de Ford, dedicada al diseño y fabricación de equipos neumáticos, mecánicos, eléctricos y electrónicos, se trata de un caso de éxito de un emprendedor que ha sabido utilizar sus conocimientos en la ingeniería y que, al paso del tiempo ha obtenido recursos provenientes de las convocatorias gubernamentales para proyectos innovadores.

La segunda parte cierra con el capítulo dedicado al tema ambiental en la industria automotriz. Humberto García y Alex Covarrubias abordan un tema muy poco trabajado por las ciencias sociales, el estudio de la gestión ambiental en la industria automotriz y de autopartes ha sido tradicionalmente abordado desde las ingenierías y las ciencias “exactas”. Y, desde luego no es un problema menor, pero solamente los medios de comunicación dan cuenta de estas problemáticas generadas por la cuestión de cuidado del medio ambiente. En un artículo de próxima publicación que escribí con José Jaime Paulín (2018), enumeramos algunos de los escándalos más famosos, como el dieselgate de Volkswagen en 2015, la noticia en enero de 2018 de que Volkswagen, BMW y Daimler financiaron experimentos en los que se hizo inhalar gases emitidos por motores diésel a monos y a seres humanos, el reconocimiento de Nissan en julio de 2018 de que algunos de sus trabajadores alteraron resultados de pruebas anticontaminación realizadas en plantas japonesas y el anuncio en agosto de 2018 por

parte del Ministerio del Transporte de Japón de que Mazda, Suzuki y Yamaha realizaron pruebas inadecuadas sobre eficiencia en el consumo de combustible y emisiones en sus vehículos.

TERCERA PARTE

La tercera parte está dedicada a las difíciles relaciones laborales que se generan en el sector automotriz, espacio en el que el Estado Mexicano juega un papel esencial en el manejo y control de las demandas de los trabajadores. Los trabajos de Arnulfo Arteaga, Aurora Marcial y Carlos Ramos, correspondiente al capítulo 10 y el de Graciela Bensusán, del capítulo 11, nos dan un excelente panorama de lo que está significando para los trabajadores el estar inmersos en una industria de alta complejidad. Contratación colectiva, capacidad de decisión en el proceso de trabajo, régimen salarial, papel del sindicalismo y calidad del empleo; todos ellos son rubros abordados por los investigadores.

Los ajustes estructurales derivados de las crisis de los años 70, llevaron al Estado Mexicano a impulsar la reconversión industrial, modificando tanto la estructura tecnológica como organizacional de las empresas, se inicia así la revisión y gradual desplazamiento del sector obrero oficial como interlocutor dentro del partido gobernante y de los sectores en el poder, teniendo como objetivo la paz laboral y la oferta de un clima de tranquilidad, las cuales se constituyen en banderas del Estado. El proceso descrito en los capítulos 10 y 11 reflejan el tránsito del control sindical coordinado desde las oficinas de la presidencia de la república, a un proceso de control manejado desde las oficinas de las gerencias de las empresas, bajo el beneplácito gubernamental, la subordinación cómplice de los líderes sindicales.

En lo personal, identifiqué dos aspectos que mayormente afectan la vida laboral y social de los trabajadores. El primero es la pérdida de poder de negociación debido a las concesiones otorgadas por el Estado Mexicano. Al respecto, Arteaga Marcial y Ramos señalan (página 253-254, traducción libre de mi parte):

El Estado abandona su carácter social, para convertirse en el facilitador de la creación de ventajas competitivas, junto con las comparativas, para convertirse, en el contexto de la globalización, en un Estado Nacional de Competencia.

El segundo factor es la baja calidad de los empleos que se ofrecen. Bensusán, con datos de 2015, (página 282) reporta que el salario promedio que las empresas

ensambladoras de vehículos en México es de 301.95 pesos, equivalentes a 1.9 dólares la hora. Para fines comparativos en Estados Unidos y Canadá el promedio salarial por hora es de 29 dólares (Serrano, 2018).

El tema salarial ha sido crucial en las exigencias de los Estados Unidos, pues desde el inicio de las rondas de negociaciones en 2017 (Office of the United States, 2017), el gobierno de Estados Unidos habló de competencia desleal por los bajos salarios que se pagan en México. Finalmente, en el pasado mes de agosto, se estableció que, para que los automóviles ensamblados en México puedan acceder a la exención del pago de impuestos por concepto de exportación, deberán existir evidencia de que entre el 40 y el 45% de los trabajadores que participan en el ensamblado del vehículo, tengan un salario mínimo de 16 dólares la hora, meta que se antoja imposible de lograr, pero que a las empresas no le preocupa pues cuentan con estrategias para no cumplir con el acuerdo y pagar un mínimo de arancel.

PARA EL CIERRE

En 1902 se realiza el primer viaje de larga distancia, de la ciudad de México a Puebla, H. Menel y Pedro Méndez hicieron el recorrido en 16 horas, también en 1902 se registra el primer accidente provocado por un automóvil; en 1907 ya circulaban 860 automóviles en la Ciudad de México y el reglamento de tránsito marcaba un límite de velocidad de 10 km por hora en calles angostas y de 40 en calles anchas. El furor y el encanto que despierta el automóvil no es nuevo, en 1907, el poeta Alfonso Camín, dio una muestra de ello (Mauleón, 2017: 18):

Allá va el monstruo de crujiente hacer
cuyo rojizo resplandor fascina
dejando huellas de su inquina
una nube de polvo en el sendero...
¿Va acaso en él un millonario austero
que al hondo precipicio se encamina?
¿Va una amante pareja peregrina?
¿Va en él el vicio? ¿Va el amor artero?
¡Duerma el enigma ante la mente absorta,
ardan los corazones en la hoguera,
la muerte en medio del placer no importa!
Que aunque parece un infernal vestigio
el automóvil es en su carrera
el conductor de la Pasión del Siglo

Héctor Mauleón continúa su crónica del primer auto en México exponiendo las sensaciones de temor experimentadas por la población frente a un fenómeno desconocido, alimentadas por la prensa de la época: “*Ahí viene el diablo*” fue uno de los titulares y de manera confusa afirmaban que era un vehículo eléctrico y relataban de esta manera la experiencia.

[El automóvil] es sacado por las noches cuando las calles ya están solas para probarlo y ejercitarse en su manejo. La hora, la soledad de las calles, el ruido raro que el coche produce al rodar sobre el pavimento y la falta de caballos, sobre todo, ha rodeado al citado vehículo de una atmósfera de misterio, y algunas gentes al verlo se santiguan con horror (Mauleón, 2017:16).

Desde luego, queda abierta la puerta para continuar con investigaciones multidisciplinarias que apunten hacia la comprensión de un fenómeno como lo es el automóvil. Seguramente las pautas actuales de los cambios presentados en el libro nos guiarán por nuevos caminos en términos de los procesos productivos, la transición del uso de los motores de combustión interna a formas menos agresivas para la naturaleza y para los seres humanos.

No me queda más que agradecer a los autores y coordinadores del libro “Rumbo al auto del futuro. Innovación, sistemas de calidad y trabajo en la industria automotriz de México”, su pasión por el conocimiento y su experiencia para explicar con sencillez en el lenguaje, temas que, por su propia naturaleza, son difíciles de explicar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

González, Jimena (2016, 15 de agosto) ¿Cómo llegó el primer auto a México? Periódico El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/autopistas/2016/08/15/como-llego-el-primer-auto-mexico>

Mauleón, Héctor (2017) El tiempo repentino. Crónicas de la Ciudad de México en el siglo XX. México: Cal y Arena.

Office of the United States Trade Representative (2017) Summary of objectives for the NAFTA Renegotiation. Documento en pdf.

- Paulín, José y Carrillo, Marco (2018) El clúster como categoría estructurante del análisis para el estudio de la gestión ambiental de la industria queretana de autopartes. Inédito. México: UAQ.
- Peralta, Leonardo (2018) El nuevo negocio de las automotrices. Revista Manufactura, p. 15-17. México: Grupo Expansión. Disponible en: <http://www.manufactura.mx/industria/2018/04/25/el-nuevo-negocio-de-las-automotrices>.
- Serrano, Carlos y cols. (2018, 27 de agosto) Acuerdo comercial México-Estados Unidos: el mejor acuerdo posible bajo las circunstancias actuales. BBVA Research. Observatorio Económico México.
- Vicencio, Arturo (2007) La Industria Automotriz Mexicana. Antecedentes, situación actual y perspectivas. Revista Contaduría y Administración núm. 221, p. 211-248. México: UNAM.

NORMAS EDITORIALES

Normas editoriales

Los interesados en presentar sus trabajos para ser publicados en **NOTAS DE TRABAJO**, **Publicación digital**, deberán sujetarse a las siguientes normas editoriales.

Para la sección: Proponiendo el debate (artículos de fondo)

1. Portada. Hoja individual sin paginado. Datos del autor: nombre completo, grado académico, institución, dirección electrónica del autor principal.
2. Hoja individual sin paginado: resumen de entre 100 y 150 palabras, en español e inglés. Se deberán incluir de 3 a 5 palabras clave tanto en inglés como en español.
3. Extensión: Mínimo 25 cuartillas, máximo 40 cuartillas, incluyendo las referencias bibliográficas.
4. Fuente: Arial, 12 puntos, interlineado 1.5, tamaño carta, márgenes de 3 cm.
5. Las notas se presentarán a pie de página y sólo se usarán para aclarar o dar más información sobre el punto que se esté tratando (Fuente: Times New Roman, 10 puntos, interlineado sencillo). Deberán aparecer numeradas de manera consecutiva.
6. Las citas deberán insertarse en el texto y aparecerán entre paréntesis de la siguiente manera: apellido autor (si son varios autores se señalarán hasta tres apellidos, si son cuatro o más, entonces se pondrá el apellido del primer autor y la palabra “y cols”, año de la publicación, página. Ejemplo: (Cervantes y cols., 2017:19)
7. Las imágenes, figuras, cuadros y gráficas deberán estar referenciadas e insertadas en el cuerpo del texto original identificadas por título, fuente, pie de foto, etcétera.
8. Las referencias bibliográficas y de internet, así como las páginas electrónicas se presentarán al final del documento y en secciones separadas. Deberán ser enlistadas en orden alfabético y sólo se incluirán las referencias que hayan sido mencionadas a lo largo del texto. Características:
 - Referencias bibliográficas: a) para libros: apellido, nombre, año (entre paréntesis), título, editorial, ciudad; b) para artículo compilado en libro: apellido, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), la palabra en, nombre del compilador, título del libro, editorial, ciudad; c) para revistas y periódicos: apellido, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), la palabra en: nombre de la publicación, volumen, número, páginas.

- Referencias electrónicas: apellido, nombre, año (entre paréntesis), URL, fecha de consulta (día, mes, año).
- páginas electrónicas: URL, fecha de consulta (día, mes, año).

Para la sección: Comentando un libro

Se mantienen las características anteriores, salvo la extensión del texto que deberá tener un mínimo de 7 cuartillas y un máximo de 12 cuartillas.

La convocatoria está abierta todo el año

Los trabajos se sujetarán a la evaluación de expertos

Los trabajos deberán enviarse en archivo electrónico a:

carrillo.pacheco81@gmail.com